



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

**PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CONSEJERÍA: SANIDAD  
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

**Resolución de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se corrigen errores en la convocatoria de licitación del expediente número: A/OBR-011837/2023 denominado "Ejecución de obras de reforma en la instalación de climatización de diversos centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud."**

Advertido error en la publicación del anuncio de licitación del procedimiento abierto simplificado, de contratación administrativa arriba especificado en el PERFIL DEL CONTRATANTE, con fecha 22 de mayo de 2023, se procede a la siguiente corrección:

**Primero**

**En el Pliego de cláusulas administrativas particulares punto donde dice punto 7 donde dice:**

- **Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato**

Procede: Sí

Tipo:

Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.

Certificado de empresa instaladora en baja tensión.

Certificado de empresa frigorista (nivel 2).

Debe decir:

- **Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato**

Procede: Sí

Tipo:

Certificado de empresa instaladora en baja tensión.

Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.

Una empresa que actúe sobre instalaciones afectadas por el RITE deberá estar habilitada, en función de la operación que pretenda realizar, como empresas instaladora de instalaciones térmicas en edificios. Por otra parte, si alguno de los circuitos primarios de las instalaciones sobre las que vaya a actuar se encuentra en el ámbito de aplicación del RSIF, deberá cumplir, además, los siguientes requisitos:

Si la instalación frigorífica formada por los circuitos primarios está clasificada como una instalación frigorífica de nivel 2 de acuerdo a lo previsto en el RSIF, además de la habilitación como empresa instaladora de instalaciones térmicas en edificios, deberá:

- Contar en su plantilla con un técnico titulado con atribuciones específicas en el ámbito competencial a que se refiere el RSIF.





Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## Segundo

Se abre nuevo plazo de presentación de ofertas hasta el día 26 de junio de 2023

## Tercero

La apertura del único sobre que contiene la documentación administrativa, técnica y la oferta económica se celebrará a las 9:30 horas del día 28 de junio de 2023, en el mismo lugar indicado en el anuncio de licitación.

Madrid,

Madrid,

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA  
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre  
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: QUINTANA MORGADO ALMUDENA  
Fecha: 2023.06.01 15:14

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación:

